

# El Poder Ejecutivo

de la  
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 MAR. 2005

Visto la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad presentada por el Contador Roberto Osvaldo PALVI; conforme a lo establecido en el artículo 14 inc. b) de la Ley 10430 (T.O. Decreto 1869/96) Decreto Reglamentario número 4161/96;

Por ello,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Acéptase en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría Administrativa, Dirección General de Administración, a partir del 17 de febrero de 2005, la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones presentada por el Contador Roberto Osvaldo PALVI, (D.N.I. 13.938.150 – Clase 1960), para el que fuera designado mediante Decreto 2455/04.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Seguridad. Cumplido, archívese.

DECRETO N°:

424

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN

Ing. FELIPE SOLÁ  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES